

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUXORGAS S.A.
CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL 2013**

En Guayaquil, a los seis días del mes de enero del dos mil Trece, a las 12h30 horas, en las oficinas ubicadas en Sauces seis solar 3 manzana 259 diagonal a pollos el encanto, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **LUXORGAS S.A.** : a) La señora Chávez Verónica Patricia, por sus propios derechos como propietaria de 700 (cuatrocientos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y b) La señora SANCHEZCEDENO MARIANA, por sus propios derechos y como propietario de 100 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Para un total de acciones de 800 acciones que conforma el capital social de la compañía. Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012.

Por ser esta Junta General Ordinaria, se designa a la señora Chávez Sánchez Verónica Patricia para que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la junta y a la señora Herrera Logroño Diana, actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo. La Presidenta, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

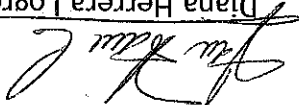
Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuales es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, para lo cual toma la palabra Chávez Sánchez Verónica Patricia, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de la señora accionista, el informe es aprobado por unanimidad. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2012. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de las señoras accionistas, aprueba por unanimidad la información Financiera del año 2012.

Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Gerente General sobre la pérdida obtenida durante el ejercicio 2012, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 17h15. F) Chávez Sánchez Verónica Patricia, Gerente General y Herrera Logroño Diana, en su calidad de Secretaría Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA LUXORGAS S.A., AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 6 de enero del 2013.


Diana Herrera Logroño
Secretaría Ad-Hoc